

JUNTA PREVIA DE LA LVII LEGISLATURA, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CON FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2012, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO RIGOBERTO SALAZAR VELASCO, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JUAN MALDONADO MENDIETA Y MILTON DE ALVA GUTIÉRREZ.

DIP. PDTE. SALAZAR VELASCO. Señoras y señores Diputados electos vamos a dar inicio de la Junta Previa de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal. Para tal efecto solicito sean tan amables en ponerse de pie. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 23 inciso a), de su Reglamento, hoy siendo las once horas, con veinte minutos del día 25 de septiembre del año 2012, declaro formalmente abierta la Junta Previa de la Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día de esta Junta Previa.

DIP. SRIO. MALDONADO MENDIETA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy lectura al orden del día: **I.-** Declaración del Presidente de la Comisión Instaladora de quedar abierta la Junta Previa; **II.-** Informe del cumplimiento dado a las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **III.-** Lista de Asistencia de los Diputados Electos; **IV.-** Elección de la Mesa Directiva Provisional; **V.-** Invitación del Presidente de la Comisión Instaladora a la Directiva Provisional Electa para que tomen su lugar en el Presídium y entrega de la documentación que obra en poder de la Comisión Instaladora y declaratoria de que la misma ha concluido con sus funciones; **VI.-** Nombramiento de Comisiones de Cortesía encargadas de acompañar al interior del Recinto Parlamentario a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, en la Sesión Solemne de Instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura; **VII.-** Convocatoria a la Sesión solemne de instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal; **VIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SALAZAR VELASCO. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, instruyo a la Secretaría de cumplimiento a lo que señala el inciso b), del artículo 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dando un informe de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DIP. SRIO. MALDONADO MENDIETA. Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al informe del ejercicio de las atribuciones de la Comisión Instaladora, establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del ejercicio de las atribuciones de la Comisión Instaladora establecidos en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 22 de su Reglamento. La Diputación Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal, con fecha 5 de septiembre del 2012, quedó constituida en Comisión Instaladora de la Quincuagésima Séptima Legislatura, por lo que con ese carácter, en la Junta Previa de la nueva Legislatura da cuenta de lo siguiente:

- ♣ Mediante Oficio número 3773/012 de fecha 5 de septiembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), del artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, esta Comisión Instaladora le solicitó al C. Lic. Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, Presidente del Instituto Electoral del Estado, remitiera el informe del orden que hayan obtenido los Diputados electos por el principio de mayoría para los efectos previstos en los artículos 31, segundo párrafo y 41, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el domicilio de todos los Diputados electos.
- ♣ Asimismo mediante Oficio número 3774/012 de fecha 5 de septiembre del presente año, dirigido al mismo funcionario, se le solicitó remitiera a esta Comisión Instaladora, el orden de mayor a menor, del porcentaje de votos que obtuvieron los Diputados electos por el principio de mayoría relativa, esto en virtud de ser necesarios para los efectos previstos en los artículos 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 24 inciso e), de su Reglamento, que señala el primero: “en caso de que no se lograre la mayoría simple para elegir la Directiva, después de tres rondas de votación fungirán como Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Suplente, los Diputados de mayoría relativa que hayan obtenido del primero al quinto lugares, respectivamente, en cuanto al porcentaje de votos, en la elección correspondiente.
- ♣ De conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mediante oficio número 3775/012 de fecha 5 de septiembre del presente año, esta Comisión Instaladora informó al Tribunal Electoral del Estado que con esta fecha se constituía en Comisión Instaladora de la Quincuagésima Séptima Legislatura, lo anterior, para los efectos del inciso b), fracción I, del artículo 28 del mismo ordenamiento.
- ♣ Mediante oficio número 3776/012 de fecha 5 de septiembre del 2012, suscrito por el C. LAE. Roberto Alcaraz Andrade, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, para los efectos de lo establecido en el inciso a), de la fracción I, del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del inciso a), del artículo 22, de su Reglamento, informó a esta Comisión Instaladora, que mediante oficio número IEEC-SE-419/2012 de fecha 12 de julio del año actual, recibido con esa misma fecha y suscrito por la C. Licda. Ana Carmen González Pimentel, Consejera Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Colima, fueron remitidos a esta Soberanía copia certificada de las constancias de mayoría y validez expedidas por los Consejos Municipales Electorales, órganos dependientes del Instituto Electoral del Estado; original de las constancias de asignación al cargo de Diputados Locales por el principio de Representación Proporcional; así como, las de prelación de Partido Político, mismas que fueron expedidas por el Consejo General del referido Instituto; copia certificada del Acuerdo No. 49, así como del Acuerdo No. 32, mediante el cual se llevó a cabo el registro de las listas de candidaturas a Diputados Locales por el principio de Representación Proporcional, postuladas por los Partidos Políticos para el pasado proceso electoral.
- ♣ De la misma forma, mediante oficios 3777/012 y 3778/012 ambos de fecha 5 de septiembre del año actual, se giraron sendos oficios a los CC. C.P. María

Cristina González Márquez, Auditor Superior del Estado y LAE. Roberto Alcaraz Andrade, Oficial Mayor de esta H. Congreso del Estado, a través de los cuales, a la primera, se le solicitó, en cumplimiento a lo establecido en el inciso b), del artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, elaborar el informe de la situación financiera del Poder Legislativo, en virtud de que desde este momento, la Comisión Permanente quedaba constituida en Comisión Instaladora de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal. Mientras que al segundo, elaborar el inventario de las instalaciones de este H. Congreso del Estado, así como de sus bienes muebles y asuntos legislativos pendientes, documentación que fuera entregada con esta fecha.

- ◆ En cumplimiento al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con fecha 5 de septiembre del año en curso, se giraron oficios a cada uno de los diputados electos, así como a los Partidos Políticos correspondientes, informándoles que la Comisión Permanente de la LVI Legislatura había quedado constituida como Comisión Instaladora de la nueva Legislatura y con tal carácter se les solicitó la documentación correspondiente para la elaboración de sus credenciales de identificación y acceso a la Junta Previa establecida en el artículo 28 de la citada Ley.
- ◆ Se elaboraron las credenciales de identificación y acceso a esta Junta Previa, mismas que con fecha 18 de septiembre del presente año, en reunión convocada para el efecto se hicieron entrega a los diputados Electos.
- ◆ Se recibió la notificación de la Sentencia dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano y Juicio de Revisión Constitucional Electoral, expedientes ST-JDC-2419/2012 y ST-JRC-29/2012, por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, promovido por Gina Araceli Rocha Ramírez y Partido Acción Nacional.

De igual manera se recibieron de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, los expedientes consistentes en:

- a) El inventario general de bienes muebles y accesorios;
- b) La relación del Personal adscrito al Poder Legislativo, incluyendo el del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado;
- c) La documentación de las actividades legislativas pendientes de resolver: y
- d) El resguardo del mobiliario y equipo de oficina y los estados financieros, balanza y estado de resultados hasta el 15 de septiembre del presente año.

Finalmente con fecha 24 de septiembre del presente año, se procedió a citar en los términos de Ley a todos los Diputados Electos e integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, para que comparecieran el día de hoy a la instalación de la Junta Previa que nos ocupa.

Con esto, le informo a Usted Ciudadano Presidente que la Comisión Instaladora ha cumplido con sus funciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SALAZAR VELASCO. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría, pase lista de asistencia de las Diputadas y Diputados electos e informe a esta Presidencia de quienes están presentes, rogándoles a los Diputados electos que al momento de escuchar su nombre contesten “presente” y pasen al presidium a hacer entrega a la Secretaría de su credencial de identificación y acceso a esta Junta Previa.

DIP. SRIO. DE ALVA GUTIÉRREZ. Por instrucciones del Diputado Presidente paso lista de asistencia a las Diputados electos. Diputado electo Héctor Insúa García; Dip. electo, José Antonio Orozco Sandoval; Diputado electo, Oscar Valdovinos Anguiano; Diputado electo, José Donald Ricardo Zúñiga; Diputado electo, Orlando Lino Castellanos; Diputado electo, Rafael Mendoza Godínez; Diputado electo, José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Diputada electa, Yulenny Guylaine Cortés León; Diputada electa, Esperanza Alcaraz Alcaraz, Diputado electo, Crispín Gutiérrez Moreno; Diputada electa, Gretel Culin Jaime; Diputado electo, Diputada electa, Gabriela Benavides Cobos; Diputado electo, Heriberto Leal Valencia; Diputada electa, Gretel Culin Jaime; Dip. Electo Manuel Palacios Rodríguez; Diputado electo, Arturo García Arias; Diputado electo, Noé Pinto de los Santos; Diputado electo, Martín Flores Castañeda; Diputada electa, Ignacia Molina Villarreal; Diputado electo, José Verduzco Moreno; Diputado electo, Luis Fernando Antero Valle; Diputada electa, Gina Araceli Rocha Ramírez; Diputado electo, Francisco Javier Rodríguez García; Diputado electo, Mariano Trillo Quiroz; Diputado electo, Marcos Daniel Barajas Yescas, Diputado electo, Esteban Meneses Torres; Ciudadano Presidente, le informo que están presentes 24 Diputadas y Diputados electos, así mismo informo a usted Diputado Presidente que falta con justificación el Diputado Electo Esteban Meneses Torres, mismo que fue citado debidamente para que asistiera a este acto mediante oficio S/N, de fecha 24 de septiembre del presente año.

DIP. PDTE. SALAZAR VELASCO. En el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento a lo señalado por el c), del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a llevar a cabo la elección por mayoría simple y en votación secreta de la Mesa Directiva Provisional que deberá estar integrada por un Presidente y dos Secretarios, para tal efecto, instruyo a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas entre todos los Diputadas y Diputados electos a fin de llevar a cabo la votación secreta. Instruyo a la Secretaría pase lista y pido a las señoras y señores diputados electos, que al momento de escuchar su nombre; depositen sus cédulas en la urna instalada en este Presidium.

DIP. SRIO. DE ALVA GUTIÉRREZ. Por instrucciones del Diputado Presidente paso lista de asistencia Diputado electo. Diputado electo Héctor Insúa García; Dip. electo, José Antonio Orozco Sandoval; Diputado electo, Oscar Valdovinos Anguiano; Diputado electo, José Donald Ricardo Zúñiga; Diputado electo,

Orlando Lino Castellanos; Diputado electo, Rafael Mendoza Godínez; Diputado electo, José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Diputada electa, Yulenny Guylaine Cortés León; Diputada electa, Esperanza Alcaraz Alcaraz, Diputado electo, Crispín Gutiérrez Moreno; Diputada electa, Gretel Culin Jaime; Diputado electo, Diputada electa, Gabriela Benavides Cobos; Diputado electo, Heriberto Leal Valencia; Diputada electa, Gretel Culin Jaime; Dip. Electo Manuel Palacios Rodríguez, Diputado electo, Arturo García Arias; Diputado electo, Noé Pinto de los Santos; Diputado electo, Martín Flores Castañeda; Diputada electa, Ignacia Molina Villarreal; Diputado electo, José Verduzco Moreno; Diputado electo, Luis Fernando Antero Valle; Diputada electa, Gina Araceli Rocha Ramírez; Diputado electo, Francisco Javier Rodríguez García; Diputado electo, Mariano Trillo Quiroz; Diputado electo, Marcos Daniel Barajas Yescas, Diputado electo, Esteban Meneses Torres; Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SALAZAR VELASCO. Instruyo a los Secretarios procedan a realizar el escrutinio e informen a esta Presidencia el resultado del mismo.

DIP. SRIO. MALDONADO MENDIETA. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 22 votos a favor de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz para Presidenta, 24 votos a favor para Gretel Culin como Secretaria y 21 para Heriberto Leal Valencia para Secretario. Cumplida su instrucción Presidente.

DIP. PDTE. SALAZAR VELASCO. Muchas gracias Diputada Secretaria. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobados por 22 votos la elección de la Diputada electa Esperanza Alcaraz Alcaraz para Presidenta y por 24 votos la elección de los Diputados electos, Gretel Culin Jaime y 21 Heriberto Leal Valencia, para Secretarios por haber obtenido mayoría de sufragios. Una vez conformada la Mesa Directiva Provisional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, de conformidad a lo que señala el inciso d), del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo e inciso j), del artículo 23 de su Reglamento. Se invita a los integrantes de la misma, para que pasen a ocupar su lugar en el presidium y antes de retirarnos, esta comisión dictaminadora hace entrega por inventario de la totalidad de documentos y constancias electorales a que se refiere el inciso b), del artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con ello esta Comisión Instaladora, declara concluida sus funciones, mientras tanto declaro un receso.

.....RECESO.....
.....

DIPUTADA ELECTA, ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ, PDTA. DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL. Se reanuda la Sesión. Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día se designa a los Diputados electos Ignacia Molina Villarreal, Gabriela Benavides Cobos y José de Jesús Villanueva Gutiérrez como integrantes de la Comisión de cortesía, encargada de recibir y acompañar al Recinto Parlamentario al C. Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, así como a los compañeros Diputados electos, Arturo García Arias, Luis Fernando Antero Valle y Mariano Trillo Quiroz, como integrantes de la comisión de cortesía, encargada de recibir y acompaña al Lic. Rafael García Rincón, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Corrijo, en lugar del

ciudadano Diputado Fernando Antero Valle, irá el Diputado Orlando Lino Castellanos, en esta Comisión, para acompañar al ciudadano Licenciado Rafael García Rincón, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en la Sesión Solemne de la instalación y protesta de la Quincuagésima Séptima Legislatura, que se llevará a cabo el día primero de octubre del presente año a partir de las 11:00 horas. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados electos a la sesión solemne de instalación y toma de protesta, de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal que se celebrará el día 1º de octubre del presente año, a partir de las once horas. Finalmente ruego a ustedes señoras y señores Diputados electos y público asistente a ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente Junta Previa. Hoy Siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil doce, declaro clausurada esta Junta Previa de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal. Muchas gracias.